

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 008 DE 2025

OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI.”

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos y el Manual de Contratación de la Compañía, expide la presente acta de selección previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1) Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación, LA PREVISORA S.A. procedió a dar apertura al proceso de Invitación Abierta N° 008 de 2025, el día once (11) de julio de dos mil veinticinco (2025), con la publicación del Documento de Condiciones Definitivas en su página web <https://www.previsora.gov.co/invitacion-abierta-2025>.
- 2) Que el mismo once (11) de julio del dos mil veinticinco (2025) se procedió a publicar la adenda No. 1, mediante la cual se modificaron las condiciones definitivas de la invitación respecto del capítulo IV, numeral 1 ASPECTOS CALIFICABLES, literal b, sub numeral 3.
- 3) Los interesados **SUMIMAS, BLUEONE, ALDESARROLLO, SIMETRIA SOLUCIONES INTEGRALES, RICOH COLOMBIA S.A., MEXINFORMATICA, CONVIEST, INTEVO, SDT INGENIERIA, XOREX DE COLOMBIA, BONGO ANALITYCS, PEAR SOLUTIONS, KONEKTO, NOVAIP, COMWARE, COLSOF, INDRA – MINSAIT, SERVIALCO, HEIMCORE, STEFANINI, TIC SAS, COLSOF, SPECTRA, UNITED**, presentaron observaciones al Documento de Condiciones Definitivas, dentro del término establecido en el cronograma para el efecto.
- 4) Teniendo en cuenta las observaciones presentadas, **LA PREVISORA S.A.** emitió las adendas No. 2, 3 y 4, las cuales fueron debidamente publicadas en su página web, el veintidós (22), veintiocho (28) y treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025) respectivamente, para efecto de modificar el cronograma.
- 5) Mediante adenda No. 5, el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025), se procedió a efectuar modificaciones sobre el documento de condiciones definitivas y algunos anexos que hacen parte de la Invitación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

- 6) Dentro del término establecido en cronograma para la recepción de ofertas, esto es, el día once (11) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se llevó a cabo la recepción de las propuestas de manera digital (a través del correo electrónico contratacion@previsora.gov.co) hasta la 01:00:00 p.m.

Dentro de dicho término, se recibió propuesta por parte de los siguientes proponentes:

1. UT BCP RENTA PCs 2025

- BONGO ANALYTICS S.A.S. 30%
- CONVIEST S.A.S. 45%
- PEAR SOLUTIONS S.A.S. 25%

2. OPEN GROUP S.A.S.

3. UNIÓN TEMPORAL SUMIPARCW 2025

- COMWARE S.A. 40%
- SUMIMAS S.A.S. 30%
- UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S. 30%

4. RICOH COLOMBIA

5. UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN INTEGRAL SEGUROS TI 2025.

- LINALCA INFORMATICA S.A.S. BIC. 40%
- S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. 40%
- COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S. 20%

6. UNION TEMPORAL TEAM INDRA 2025

- INDRA COLOMBIA S.A.S. 65%
- TEAM IT S.A.S. 35%

7. COLSOFT S.A.S.

- 7) El mismo once (11) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las 3:00:00 p.m., fue llevada a cabo la audiencia de cierre, mediante un evento en vivo a través de la herramienta Microsoft Teams, de conformidad con el cronograma establecido en la adenda No. 4.

Para el efecto, **LA PREVISORA S.A.** envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida cada una de las propuestas presentadas.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

- 8) Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el Documento de Condiciones Definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas quedó debidamente documentada a través del acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
- 9) El quince (15) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se publicó adenda No. 6, mediante la cual se modificó el cronograma respecto del término para la evaluación preliminar y solicitud de subsanaciones.
- 10) El diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se remitió al correo electrónico registrado por los proponentes, la solicitud de subsanación, teniendo como plazo máximo para la presentación de los documentos de subsanación y aclaración, el día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
- 11) En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del comité evaluador la verificación final de los requisitos habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas, efectuando la publicación correspondiente en la página web de la Entidad.

Una vez evaluada la totalidad de los factores de calificación, el veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025), **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación Técnica.

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DE ASPECTOS HABILITANTES:

ÍTEM	1. UT BCP RENTA PCs 2025 BONGO ANALYTICS S.A.S. 30% CONVIEST S.A.S. 45% PEAR SOLUTIONS S.A.S. 25%		2.OPEN GROUP S.A.S.	
	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cumple / No Cumple	Observaciones
Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:	CUMPLE/SUBSANÓ		CUMPLE / SUBSANÓ	
<p>_____ ORIGINAL FIRMADO KELLY JOHANNA CASTIBLANCO Profesional - Gerencia de Contratación Fecha: 27 de agosto de 2025</p>				

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA DE ASPECTOS HABILITANTES:

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial de la contratación	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual al 70%	PATRIMONIO TOTAL Mayor o igual al 25% del presupuesto oficial de la contratación	ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.2
Open Group S.A.S. Nit.: 900.249.043-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UT BCP RENTA PCS 2025	<u>NO CUMPLE</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE ASPECTOS HABILITANTES:

<i>RICOH COLOMBIA</i>	No se solicitó subsanación toda vez que se encuentra en casual de rechazo	<p>• De la propuesta allegada por el Oferente, se indica que el oferente no allego anexos y otra documentación, conforme lo dispuesto en el documento de condiciones definitivas de la Invitación Abierta 008-2025, en la cual se indica en el numeral 24. Entrega, contenido y recepción de propuestas: "La propuesta deberá contener todos los documentos señalados en el documento de condiciones definitivas para la acreditación de los requisitos habilitantes y la obtención de puntaje so pena de las consecuencias anunciadas en cada caso. Para organizar el contenido de su propuesta, EL OFERENTE debe leer en su integridad el documento de condiciones definitivas. Así mismo, revisar con especial atención a la información contenida en el capítulo de ANEXOS, así como diligenciar estos últimos, los cuales deben ser entregados debidamente diligenciados y firmados por el Representante Legal de EL OFERENTE</p>	Causal de rechazo 20) Cuando se presente propuesta parcial, estos es, las presentadas por una parte del objeto y/o del alcance del contrato y/o sus obligaciones y/o condiciones técnicas, jurídicas, financieras y/o generales como el plazo.
-----------------------	---	--	---

Oferente	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CAUSAL DE RECHAZO
<i>OPEN GROUP</i>	CUMPLE con la Subsanación requisitos técnicos	Solicitud de subsanación	No
<i>UT BCP RENTA PCs 2025</i>	CUMPLE con la Subsanación requisitos técnicos	Solicitud de subsanación	No
<i>UNIÓN TEMPORAL SUMIPARCW 2025</i>	No se solicitó subsanación toda vez que se encuentra en casual de rechazo	<p>• De la documentación allegada y teniendo en cuenta el documento de condiciones definitivas y sus adendas, en lo que corresponde al ANEXO 6 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EQUIPOS DE CÓMPUTO_V2, Se evidencia que se presenta oferta condicionada.</p>	14) Cuando se presenten OFERTAS CONDICIONADAS. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en esta invitación a proponer. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta y la propuesta será rechazada.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

- 12) Como consecuencia del resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador concluyó que el oferente **OPEN GROUP S.A.S.**, cumplió con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios técnicos, jurídicos y financieros.
- 13) De acuerdo con lo anterior y bajo los resultados arrojados en las evaluaciones efectuadas, el comité evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta N° 008 de 2025, el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025) publicó el resultado de la evaluación de oferta económica y demás aspectos calificables, así:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	OPEN GROUP
Oferta económica	437.5	437.5
Condiciones adicionales	400	370
Ambiental	50	50
Apoyo a la industria nacional	100	100
Emprendimiento y empresa de mujeres	2.5	2.5
Trabajadores en condición de capacidad	10	0
Total puntaje	1000	960

- 14) Que, durante el periodo establecido para la presentación de observaciones a los informes de verificación de aspectos habilitantes y calificables, fueron recibidas varias observaciones, entre ellas, solicitudes de remisión de las propuestas para efectuar verificaciones sobre la evaluación publicada por la entidad, razón por la cual, en mérito de los principios de la contratación, especialmente el principio de transparencia, se procedió a modificar el cronograma del proceso, mediante adenda No. 7, publicada el veintinueve (29) de agosto del dos mil veinticinco (2025).
- 15) Conforme al numeral anterior, la entidad procedió a remitir las propuestas pertinentes, sin embargo, teniendo en cuenta los correos remitidos por varios de los proponentes, en los cuales se indicó la imposibilidad de acceder a la información compartida, se hizo necesario y pertinente la ampliación del término de consulta de las propuestas, por lo cual, se procedió mediante adenda No. 8, de fecha dos (2) de septiembre de 2025 a modificar el cronograma correspondiente.
- 16) Respecto de las propuestas analizadas por los proponentes, se recibieron múltiples observaciones. En virtud de ello, mediante adenda No. 9, publicada el cuatro (4) de septiembre del dos mil veinticinco (2025), se modificó el cronograma para contar con el término suficiente y otorgar respuesta integral a las mismas.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

17) En atención a lo indicado en el numeral anterior y dentro del término previsto, fueron resueltas y publicadas todas las observaciones allegadas al informe final y a las propuestas allegadas, previa publicación de la presente acta de adjudicación.

Así las cosas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta N° 008 de 2025, recomienda seleccionar la propuesta presentada por el oferente **OPEN GROUP S.A.S.**, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en el documento de condiciones definitivas y sus adendas, y obtuvo el puntaje de calificación (960 Puntos) en la evaluación de criterios calificables.

Se señala que, los resultados de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta N° 008 de 2025 que hacen parte integral del mismo, se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

En consecuencia, **LA PREVISORA S.A.** en uso de sus facultades:

RESUELVE

Seleccionar la propuesta presentada por el proponente **OPEN GROUP S.A.S.**, en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA

Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Revisó: Yeisonn Alexander Chipatecua - Subgerente de Infraestructura y Servicios de TI 
Ángel Andrés Neira - Profesional Subgerencia de Infraestructura y Servicios de TI 
Sergio Suárez Nivia - Profesional Subgerencia de Infraestructura y Servicios de TI. 
Juan Manuel García - jefe de oficina Arquitectura Empresarial 
Proyectó: Kelly Johanna Castiblanco Heredia -Profesional Gerencia de Contratación. 

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA